MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 178/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: KUARAHY CONSTRUCTORA CON RUC Nº. 3775703-2 (UNIPERSONAL) DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. ARMANDO ARIEL GONZALEZ CACERES PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL FINANCIADO CON PRESUPUESTO DE FONACIDE CON IDE Nº. 417755 EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2022.-

Ciudad de Tebicuarymi, 23 de septiembre de 2022

VISTO: El dictamen de U.O.C y los procedimientos de contratación para la ejecución de los trabajos previstos para la obra: Cercado Perimetral a realizarse en Escuela Básica Nº 277 Santa Rosa y el pedido canalizado a través de la Micro - Planificación Educativa del M.E.C y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

- Firma: KUARAHY CONSTRUCTORA cuya oferta asciende a 143.142.608 (GUARANIES: ciento cuarenta y tres millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos ocho).-

- Firma: CONSTRUCTORA SAN JOSÉ cuya oferta asciende a 144.025.800 (GUARANIES: ciento cuarenta y cuatro millones veinticinco mil ochocientos).-

- Firma: CONSTRUCTORA S & E cuya oferta asciende a 145.754.600 (GUARANIES: ciento cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos).-

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la empresa: KUARAHY CONSTRUCTORA ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos según el proyecto de "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL".-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TEBICUARYMI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la firma: "KUARAHY CONSTRUCTORA" PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL" en el proceso de Contratación Directa" por la suma de Gs. 143.142.608 (GUARANIES: ciento cuarenta y tres millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos ocho), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.-

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.-

Luz Mariela Gómez Cáceres
SECRETARIA GENERAL

Lic. Javier Antonio Palacios Jara
INTENDENTE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner